



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

**POLÍTICAS PARA SELECCIÓN DE MATERIALES
EN LA BIBLIOTECA JESÚS REYES HEROLES DE
LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES,
ARAGÓN**

TESINA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGÍA**

P R E S E N T A:

BERNARDA LÓPEZ LÓPEZ

ASESORA: DRA. LINA ESCALONA RÍOS

CIUDAD UNIVERSITARIA

2013





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias

A mi padre el Sr. Bernardo López Martínez (finado):
Por haberme dado la vida.

A mi madre la Sra. Matilde López Bustamante
Por su ejemplo de fortaleza ante la vida

A mis hijos: Maribel, Carmen Delia, Hugo y Jesús
por su comprensión y apoyo

A mis hermanos:
Eutiquio, Alicia, Salvador, Eligio, Jesús, Gabriela, Gloria, Genaro, Miguel, Diana y
Eva
Por su amor y apoyo

A todo el personal que labora en la Biblioteca Jesús Reyes Heróles de la
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

Agradecimientos

A todas aquellas personas que de una u otra forma han contribuido a la realización del presente, especialmente:

A la Maestra Isabel Chong De La Cruz,
por sus sabios consejos.

A mi asesora la Dra. Lina Escalona Ríos,
Por su gran apoyo, sabiduría y paciencia.

Al Dr. Javier Torres Pares, Jefe de la División de Educación Continua y al Mtro. Arturo Astorga, Secretario de Servicios Escolares de la Facultad de Filosofía y Letras, por el apoyo brindado a los participantes del Seminario de Titulación del Colegio de Bibliotecología.

Al Lic. Marco Alberto Soto Velasco
Por su apoyo y comprensión.

Al Sr. Jacinto Olvera G.
Por su motivación.

Tabla de contenido

| | |
|---|----|
| Introducción | v |
| Capítulo 1. Desarrollo de colecciones en bibliotecas universitarias | 1 |
| 1.1 Definición, objetivo y función de las bibliotecas universitarias..... | 2 |
| 1.2 Desarrollo de colecciones..... | 5 |
| 1.2.1 Objetivo y función del desarrollo de colecciones..... | 5 |
| 1.2.2 La importancia del desarrollo de colecciones | 7 |
| 1.2.3 Elementos que participan en el desarrollo de colecciones | 8 |
| Capítulo 2 La biblioteca Jesús Reyes Heróles de la Facultad de Estudios Superiores Aragón | 22 |
| 2.1 Facultad de Estudios Superiores Aragón..... | 22 |
| 2.1.1 Situación académica actual | 23 |
| 2.1.2 Misión y visión de la Facultad de Estudios Superiores Aragón | 24 |
| 2.1.3 Población general de la FES Aragón..... | 25 |
| 2.2.1 Distribución de áreas de la biblioteca | 33 |
| 2.2.2 Estructura orgánica | 35 |
| 2.2.3 Organigrama de la biblioteca “Jesús Reyes Heróles” | 36 |
| 2.2.4 Objetivo y función de la biblioteca | 37 |
| 2.2.5 Organización de colecciones bibliográficas | 37 |
| 2.2.6 Horario | 38 |
| 2.2.7 Recursos humanos..... | 38 |
| 2.2.8 Recursos bibliohemerográficos | 40 |
| 2.2.9 Selección y adquisición de material bibliohemerográfico | 41 |
| 2.2.10 Mantenimiento de la colección | 43 |
| 2.2.11 Servicios bibliotecarios..... | 44 |
| 2.2.12 Usuarios..... | 46 |
| Capítulo 3. Políticas de selección de materiales documentales en la biblioteca Jesús Reyes Heróles de la Facultad de Estudios Superiores Aragón | 50 |
| 3.1 Antecedentes..... | 50 |
| 3.2 Metodología | 51 |
| 3.3 Políticas de selección de materiales bibliográficos o documentales | 52 |
| Conclusiones | 58 |
| Recomendaciones | 60 |
| Obras consultadas | 62 |

Introducción

Las políticas de selección bibliográfica o documental en biblioteca universitaria, representan un elemento importante en el proceso de desarrollo de colecciones.

El tema de la selección documental ha sido tratado desde diferentes puntos de vista, tanto por autores extranjeros como nacionales, por lo cual, en el presente estudio, se aborda desde el punto de vista del impacto en el funcionamiento de los servicios bibliotecarios en la Biblioteca Jesús Reyes Heróles, de la Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES Aragón), por considerar que el resultado del mismo, puede tener repercusión en ellos y en consecuencia, en un mayor beneficio para los usuarios de la comunidad aragonesa.

Se parte del conocimiento empírico de que en esta biblioteca, no se cuenta con las políticas de selección de materiales documentales por escrito, que sean conocidas por el personal que realiza tal actividad.

Por lo cual, se pretende explicar la necesidad de contar con ellas para que los usuarios de la FES Aragón sean beneficiados, por un lado, y por otro, que la comunidad docente tenga una mayor participación.

Por los motivos mencionados, el presente trabajo tiene como objetivo, presentar una propuesta de políticas de selección para material bibliográfico impreso, teniendo como base una investigación documental, con el análisis de la información relacionada con el tema tratado y una entrevista al Lic. Marco Alberto

Soto Velasco, jefe de la biblioteca Jesús Reyes Heróles, de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

Para lograr el objetivo propuesto, el presente trabajo se ha estructurado en tres capítulos; en el primero, se aborda la teoría que sustenta la importancia y necesidad de contar con políticas de selección de materiales bibliográficos o documentales por escrito, para el desarrollo de las colecciones.

En el segundo capítulo, se describe la situación de la biblioteca, Jesús Reyes Heróles, en el contexto de la comunidad de la FES Aragón, a través de su existencia.

En el tercer capítulo, se presenta la propuesta de políticas de selección para materiales bibliográficos impresos.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones, resultado de la relación de los hallazgos de la investigación y su comparación con lo señalado en la literatura del tema.

Capítulo 1. Desarrollo de colecciones en bibliotecas universitarias

La Universidad Nacional Autónoma de México, como institución de educación superior, de acuerdo al artículo 1 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, tiene por fines: "la formación de profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad. Así como la organización y realización de investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura"¹

Las funciones sustantivas que derivan de los objetivos mencionados, son: docencia, investigación y difusión de la cultura.

La Universidad, para cumplir con sus objetivos y funciones, se apoya en la biblioteca universitaria, la cual diseña los servicios necesarios y desarrolla las colecciones que satisfagan las necesidades de información para las actividades particulares de los integrantes de la comunidad universitaria, es decir: docentes investigadores y alumnos.

La biblioteca universitaria, es responsable en gran medida de los resultados obtenidos en las mencionadas actividades.

Por este motivo, se esfuerza constantemente para facilitar a los usuarios, el acceso a la información contenida en sus acervos.

De igual forma, se hace necesario el reconocimiento de esta enorme responsabilidad.

¹ Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.
http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/abogen/documento.html?doc_id=1

1.1 Definición, objetivo y función de las bibliotecas universitarias

De la ingente literatura sobre bibliotecas universitarias, a continuación se mencionan algunas obras que se consideran significativas en relación al presente trabajo.

Evans citado por Molina León,² es uno de los autores más representativos sobre el tema de las bibliotecas universitarias su organización, función, la selección y el desarrollo de las colecciones, de acuerdo con las citas de autores como: Martínez Arellano y Negrete Gutiérrez.

En México, para Garza Mercado,³ la biblioteca universitaria es un sistema de información que sirve para conservar el conocimiento, difundirlo entre los componentes de una misma generación y transmitirlo a las siguientes.

Para lo cual selecciona, adquiere, procesa, organiza, almacena, promueve, interpreta, presta, reproduce, controla e incluso descarta mensajes en materiales bibliográficos, manuscritos, microformas y audiovisuales.

Así mismo asegura, que una biblioteca se caracteriza porque los conocimientos y datos que ofrece, son a través y además, de las obras que forman parte de su acervo documental y que esto la distingue de un centro de cómputo o un banco de datos bibliográficos o estadísticos.

La biblioteca universitaria, tiene como objetivo: conservar, difundir y transmitir el conocimiento, apoyando los planes y programas de estudio, investigación y difusión cultural en la institución a que pertenece, por ello sus usuarios son: docentes, investigadores y estudiantes.

² MOLINA LEÓN, 1984, p. 10

³ GARZA MERCADO, 2003, p.17

En la literatura bibliotecológica mexicana son varios los autores representativos, en relación con la biblioteca universitaria, se pueden mencionar: Negrete Gutiérrez, Martínez Arellano y otros por ejemplo:

Orozco Tenorio⁴ para quien, la biblioteca universitaria es un sistema, donde todas sus partes están interrelacionadas.

Ahora bien, los objetivos de cada biblioteca universitaria son los mismos, lo que puede variar, son sus características (carreras que se estudien) y las necesidades de información de su comunidad.

Para Martínez Arellano,⁵ la biblioteca universitaria, tiene como objetivo apoyar de una manera sistemática y efectiva las funciones básicas de la institución a la cual pertenecen.

Es decir, los planes y programas de docencia, investigación y difusión de la cultura universitarios por medio del diseño de los servicios necesarios, los cuales se soportan con las colecciones que son seleccionadas, adquiridas y organizadas para facilitar el acceso a la información por los usuarios de acuerdo a sus necesidades particulares de información, para la enseñanza, investigación o difusión de la cultura.

Las bibliotecas universitarias constituyen así mismo, “un agente de cambio y su función principal consiste en reunir organizar y diseminar la información necesaria para su comunidad, en cualquier tipo de formato”⁶

⁴ OROZCO TENORIO, 1979, p. 87

⁵ MARTÍNEZ ARELLANO, 1989, p. 9

⁶ Las bibliotecas y la cooperación en el futuro digital: conclusiones y recomendaciones, 2002, p. 144

En la actualidad, se ha multiplicado la difusión de la información por medio de soportes electrónico/digitales.

Se ha ocasionando la proliferación de información en internet de cualquier tipo y mucha de ella no arbitrada académicamente, haciendo necesaria su selección, con criterios de calidad en el contenido, autoridad del autor o el organismo que lo produce y la actualidad de la información, entre algunas características.

Resulta de suma importancia tener presente que, la diferencia de consultar en la red, recursos electrónicos y en biblioteca, es una adecuada selección de por medio.

De acuerdo a lo anterior se considera que, la información es el elemento básico para la actividad académica, la cual debe ser transformada y distribuida antes de ser utilizada en forma productiva, para esto la biblioteca debe contar con un acervo organizado de publicaciones periódicas, audiovisuales, y de los nuevos recursos de las tecnologías de información...⁷

Así, en la llamada “sociedad de la información y en la sociedad del conocimiento, caracterizada por el uso de tecnologías de la información”⁸, la tendencia se dirige fuertemente a partir de los años sesenta hacia “el libro electrónico y el concepto de biblioteca digital”⁹.

En este contexto, las bibliotecas universitarias para cumplir satisfactoriamente con su cometido, deben contar con la infraestructura adecuada,

⁷ Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, http://www.anui.es.mx/servicios/d_estrategicos/documentos_estrategicos/21/index.html

⁸ ESTUDILLO GARCÍA, 2001, p. 77

⁹ REYNEL IGLESIAS, 2001, p. 5

tanto en recursos humanos como materiales, y de estos últimos principalmente, las colecciones documentales, que permitirán apoyar los servicios que ofrece la biblioteca.

Dichas colecciones se pueden encontrar en diversos formatos, que pueden ser impresos o electrónico/digitales, y la información contenida, va a constituir: “una herramienta invaluable para ampliar el conocimiento en temas globales y profundizar en la investigación de frontera en todas las áreas del saber”¹⁰

1.2 Desarrollo de colecciones

Los recursos documentales son el soporte de los servicios diseñados para cumplir el objetivo de toda biblioteca.

1.2.1 Objetivo y función del desarrollo de colecciones

El desarrollo de las colecciones, es el proceso mediante el cual se construyen sistemáticamente las colecciones, implicando toma de decisiones, al seleccionar el material candidato a formar parte del acervo, procurando lograr calidad, cantidad y equilibrio temático como resultado.

El desarrollo de colecciones para Evans, citado por Negrete Gutiérrez ¹¹, es el proceso por medio del cual es posible evaluar las colecciones, identificando sus fortalezas y debilidades con base a las necesidades de los usuarios y los recursos de la comunidad, con la intención de corregir las debilidades detectadas.

¹⁰ Acuerdo por el que se crea la Coordinación de Colecciones Universitarias digitales, 2013, p. 20

¹¹ NEGRETE GUTIÉRREZ, 2003, p. 3

En la literatura bibliotecológica mexicana, Orozco citado por Nengrete Gutiérrez, afirmó que, "...el desarrollo de colecciones es el proceso mediante el cual una biblioteca es alimentada con el propósito de estar en posibilidades de apoyar y satisfacer las demandas y los servicios de los usuarios".¹²

De igual forma, se define al desarrollo de colecciones como "el proceso integral, en el que la selección es un componente tan importante como el objetivo de la institución y el de la biblioteca, el estudio de la comunidad, la evaluación de colecciones, la cooperación bibliotecaria, la programación, presupuestación y la adquisición de materiales"¹³

El desarrollo de colecciones, es un proceso básico para la vida de toda biblioteca, ya que de los acervos con que cuente y de sus servicios, dependerá en buena medida, la satisfacción a las necesidades de información de sus usuarios.

En el caso de la biblioteca universitaria, es indispensable conocer las necesidades particulares de información, de maestros, investigadores y alumnos; por medio de los planes y programas de estudio.

Para Almanza Morales, el proceso de desarrollo de colecciones bibliográficas, requiere nuevas alternativas para que el apoyo de la biblioteca a las funciones de la institución a la cual pertenece, sea de manera más consistente.

Opina que es necesario, mantener un equilibrio entre calidad, cantidad y actualidad; de igual forma, considera que la importancia de toda biblioteca, radica en la calidad de los servicios que proporciona, lo cual depende:

¹² OROZCO TENORIO, 1979, p. 82

¹³ NEGRETE GUTIÉRREZ, 1988, p. 3-4

De contar con una colección bibliográfica equilibrada y actualizada, que satisfaga las necesidades de información de los usuarios, en base a los planes y programas de docencia, investigación y difusión de la cultura.

- De procesar técnicamente el material bibliográfico y ponerlo a disposición de los usuarios, lo más rápido y oportunamente posible.
- De lograr que el material bibliográfico, a pesar de su constante uso, se encuentre en condiciones adecuadas.¹⁴

1.2.2 La importancia del desarrollo de colecciones

Los recursos documentales, son la base necesaria e indispensable para el funcionamiento de toda biblioteca.

Por esta razón, la importancia del desarrollo de colecciones radica en que permite establecer una relación de dependencia en la que cada elemento considerado en el proceso recibe la influencia de los demás, condicionando o determinando sus características y funciones.¹⁵

Es necesario reconocer la importancia del desarrollo de las colecciones y su relación con los elementos participantes en el proceso, como es el presupuesto con que se cuente, pues de un presupuesto adecuado y racionalmente ejercido, dependen los resultados satisfactorios que se logren.

En las colecciones se encuentra la información con posibilidades de ser seleccionada, analizada y transformada por los usuarios universitarios, produciendo nuevos conocimientos.

¹⁴ ALMANZA MORALES,
<http://www.dgbiblio.unam.mx/servicios/dgb/publicdgb/bole/fulltext/volVI11/selección.html>

¹⁵ NEGRETE GUTIÉRREZ, 1988, pp. 14-15

1.2.3 Elementos que participan en el desarrollo de colecciones

De acuerdo con diversos autores, para el adecuado desarrollo de las colecciones, se deben considerar varios elementos o factores.

Para Morales Campos, citada por Negrete Gutiérrez,¹⁶ estos factores son diez:

- La estructura de la biblioteca
- El presupuesto
- El establecimiento de políticas de selección
- La cooperación entre bibliotecas
- El índice de uso del material
- El proceso de selección
- La adquisición de materiales
- Las colecciones retrospectivas y materiales raros
- La conservación y restauración
- La evaluación de la colección

En el desarrollo de colecciones, varían las opiniones respecto a cuales o cuantos elementos se deben considerar, sin embargo se encuentra alguna coincidencia en que necesariamente participan interdependientemente los siguientes elementos:

- Objetivos de la biblioteca
- Estudios de la comunidad

¹⁶ NEGRETE GUTIERREZ, 1988, p. 13

- Evaluación de la colección
- Cooperación bibliotecaria
- Selección de materiales
- Presupuesto
- Adquisición de materiales.¹⁷

1.2.3.1 Selección de materiales

La selección de materiales documentales es una función prioritaria, dentro del proceso de desarrollo de colecciones.

Debido a la situación económica del país, las bibliotecas universitarias ocupan un lugar de gran importancia en la educación superior y una de sus preocupaciones consiste en optimizar sus recursos materiales y humanos.

1.2.3.1.1 Definición, objetivo e importancia de la selección

El desarrollo de colecciones es un proceso donde intervienen varias funciones, una de ellas es la selección.

Esta función prioritaria, dentro del proceso de desarrollo de colecciones, requiere contar con políticas que guíen la toma de decisiones.

En relación a lo anterior, se ha encontrado en diversos estudios realizados en años anteriores; respecto a la actividad de selección documental en bibliotecas universitarias en México, la ausencia de políticas por escrito, que auxilien al personal encargado de esta actividad.

¹⁷ NEGRETE GUTIERREZ , 1988, p. 13

Algunos de estos trabajos son:

Estudios realizados por: Negrete Gutiérrez: *La selección bibliográfica en bibliotecas universitarias mexicanas*, Aranda Rojas: *Patrones que siguen los profesores en el proceso de la selección de libros para las bibliotecas de la universidad de Guanajuato*, así como el de Martínez Arellano: *Políticas de selección y adquisición de material bibliográfico en las bibliotecas de las instituciones de educación superior*.

La selección de material documental, como elemento interdependiente con los demás elementos participantes en el proceso del desarrollo de las colecciones, tiene su propia y particular importancia.

Lo anterior se puede apreciar a través de las siguientes definiciones.

Para Buonocore:

La selección de libros es la tarea intelectual que compete al bibliotecario y que tiene como fin, elegir o escoger, separándolos de sus similares, los libros que considera más aptos o convenientes para la biblioteca de acuerdo con su tipo o carácter¹⁸.

De manera semejante, esta labor implica una seria responsabilidad y debe seguir estas condiciones: valor real del libro y utilidad para los lectores, así como los recursos de que dispone la biblioteca.

Igualmente, la selección es un proceso complejo y supone una técnica para facilitar el examen y la valoración crítica de los libros, se hace referencia a los criterios como herramienta impresa auxiliar.

¹⁸ BUONOCORE, 1976, p. 383

Los criterios –cuestionarios impresos- con preguntas sobre: *aspecto físico del libro, materia y contenido, autoridad del autor; forma y estilo, etc.* Los criterios

Constituyen una guía orientadora para el análisis y reconocimiento de las calidades y defectos del libro y tienden a formar un juicio exacto acerca del libro.

Sobre el mismo tema, el diccionario de Bibliología y ciencias afines de Martínez de Sousa, define a la selección documental como:

La acción de escoger entre la ingente cantidad de documentos producidos en el mundo, los que cubre el campo definido por el centro o sistema documental y que merecen engrosar el fondo o transmitirse a los usuarios, ... seleccionar es, escoger entre varios textos o escritos aquellos que interesan para una intención determinada.¹⁹

Autores como Evans, Negrete Gutiérrez y Orozco Tenorio, son algunos estudiosos de la selección. A su vez, ellos citan a otros autores sobre lo mismo, así para Spiller citado por Negrete Gutiérrez, la selección es “el proceso para evaluar y decidir que materiales se deben incluir en el acervo de la biblioteca”²⁰.

De la selección y adquisición, depende en buena medida la calidad y el equilibrio temático que resulte para lograr satisfacer las necesidades informativas de la comunidad a la que pertenece la biblioteca.

Sobre selección de materiales documentales, Orozco Tenorio²¹, cita autores como, Mc Colvin Roy, Lunati Ricardo, Carter, Mary, Duncan, y Wallace, John, Bonk y Bixler, Paul, quienes de alguna forma destacan la importancia de la selección dentro del proceso del desarrollo de colecciones, por ejemplo:

¹⁹ MARTÍNEZ DE SOUSA, 2004, p. 800

²⁰ NEGRETE GUTIÉRREZ, 2003, p. 64

²¹ OROZCO TENORIO, 1979, p. 82

Mc Colvin, citado por Orozco Tenorio, señala que “la selección de libros es la primera tarea de la Biblioteconomía, que precede a todos los otros procesos...que es el más importante...[y] el valor esencial de una biblioteca depende de la manera en que haya sido seleccionado el material”.²²

Por otro lado, para Almanza Morales,²³ la selección es, el proceso que implica la decisión profesional del bibliotecario para elegir y formar una colección bibliográfica de acuerdo a las necesidades de información de la comunidad a la que sirve, procurando mantener un equilibrio entre la calidad, cantidad y actualidad en las diferentes áreas del conocimiento humano que la conforman.

Por su parte, Fuentes Romero, asegura que:

[...] la selección, implica aceptar y rechazar...es una de las operaciones más difíciles y complejas...es considerada una operación básica para la formación de una buena colección de materiales... La selección de materiales implica la razón de ser de la biblioteca...se sugiere adaptar las técnicas de selección, a las características específicas de los materiales electrónico/digitales, ante la llegada de las tecnologías de información y comunicación: TIC...la selección es el proceso de decidir que materiales adquirir para que formen parte de la colección... trata de decidir sistemáticamente en términos de calidad y valor.²⁴

El propósito de la selección es proporcionar a cada usuario la obra que necesite, cuando la necesite y en el menor tiempo posible.

²² *Ibidem*

²³ ALMANZA MORALES,

<http://www.dgbiblio.unam.mx/servicios/dgb/publicdgb/bole/fulltext/volVI11/selección.html>

²⁴ FUENTES ROMERO, 2010, pp.107-109

Sobre el tema de la selección documental, es necesaria la mención del bibliotecario hindú, Ranganathan, citado por Peñalosa,²⁵ quien por medio de sus cinco principios de la biblioteconomía a saber: “1.- Los libros son para usarse, 2.- A cada lector su libro, 3.- Para cada libro su lector, 4.- Ahorre tiempo al lector, 5.- La biblioteca es un organismo creciente; esboza las bases de la selección de materiales, resaltando la importancia del usuario, que es para quien se selecciona.

Así, en la primera ley, se indica la necesidad de promover el uso de las colecciones, para evitar que la biblioteca se confunda con un almacén.

En la segunda ley, para efecto del presente trabajo, se percibe que se deben conocer suficientemente los planes y programas de estudio, para seleccionar lo que le interese y sea útil a los miembros de la comunidad universitaria.

De la tercera ley, se desprende que: se debe seleccionar preferentemente, lo que sea de utilidad a la comunidad a quien apoya la biblioteca.

Por medio de la cuarta ley, se recuerda una de las funciones de la biblioteca, la cual consiste en ahorrar al lector, todo el tiempo que sea posible, lo que en la actualidad se complementa mediante el uso de las modernas tecnologías de información y comunicación (TIC).

En la quinta ley, se pone de manifiesto, la necesidad de seleccionar para lograr un desarrollo armónico de las colecciones.

De manera que, la selección documental es un proceso complicado el cual requiere:

²⁵ PEÑALOSA, 1961, p. 17

Conocimiento suficiente del mercado editorial, el presupuesto asignado para la adquisición de materiales documentales y conocimiento de las necesidades de información de la comunidad a quien se dirige la selección.

Es necesario también, contar con amplio conocimiento del mercado editorial y cultura basta, por parte del personal involucrado en su realización.

La selección se hace necesaria, partiendo de la idea de que toda colección es incompleta por definición, ya que es imposible tenerlo todo, por diversos motivos como los: recursos económicos, de espacio, de personal y el crecimiento exponencial de los recursos informativos.

Se trata de una actividad que requiere de la participación de docentes especialistas de las diversas áreas del conocimiento, y demás miembros de la comunidad universitaria.

De ahí que, para conducir adecuadamente este proceso es necesario contar con la orientación normativa suficiente por escrito, ya que implica la decisión de rechazar o aceptar lo que formará parte de las colecciones es decir, que se evalúa para decidir de manera sistemática lo que se considera candidato a formar parte de las colecciones por ello se selecciona para adquirir.

1.2.3.1.2 herramientas auxiliares para la selección

Para realizar la selección de materiales documentales es necesario apoyar el trabajo con la consulta de herramientas bibliográficas, entre ellas se pueden considerar las siguientes obras de consulta para la selección de libros:

- Books in print
- Libros de México (revista de reseñas que contiene un suplemento importante sobre libros de reciente aparición)
- Libros en venta
- Reseñas y listas de novedades en revistas y periódicos
- Catálogos de editoriales
- Bibliografías nacionales
- Listas o catálogos de libros agotados, a la venta en determinada librería
- Listas o catálogos de libros fuera de comercio, pero que puedan ser adquiridos o canjeados a través de una relación institucional
- Contacto directo con editores, distribuidores y proveedores

Para la selección de publicaciones periódicas, se pueden usar las siguientes herramientas:

- Ulrich's internacional periodical directory
- Irregular serials and annuals: a international directory
- Current contents
- Catálogo colectivo de publicaciones periódicas, existentes en las bibliotecas de la UNAM
- Catálogo colectivo de publicaciones periódicas existentes en bibliotecas de la república mexicana
- Directorios

Los auxiliares para la selección de material no impreso son:

- Referencias bibliográficas en trabajos importantes publicados
- Estudios bibliométricos²⁶
- Libros a vistas(o a examen): por acuerdo con proveedores, se proporcionan novedades editoriales durante un tiempo determinado para su examen.

La prueba a vistas o a examen consiste en el acceso en prueba durante un tiempo limitado en consignación a la biblioteca para su análisis.

En definitiva, la selección documental, como actividad que implica alto grado de responsabilidad, por la importancia que encierra, se debe apoyar en la consulta de materiales bibliográficos con que se cuente o, que se considere necesario de acuerdo con las características particulares de cada biblioteca.

Especialmente en lo que se refiere a información contenida en formatos electrónico/digitales, donde se tiene que evaluar además:

Las ventajas de seleccionar recursos de internet, desarrollando destrezas para navegar, y estrategias para la selección sistemática, considerando que en ella se encuentran disponibles innumerables recursos con información de todo tipo, predominantemente comercial y volátil; por ello la necesidad de una cuidadosa selección de estos recursos.

Es indispensable también considerar, las necesidades de equipo electrónico y programas; además determinar las directrices para el desarrollo de colecciones de recursos de la red.²⁷

²⁶ MARTÍNEZ ARELLANO, 1989, p. 25

1.2.3.1.3 Políticas de selección documental

Las políticas de selección, son instrumentos organizacionales, necesarios para apoyar efectivamente el desarrollo de colecciones, proporcionando información entre el personal que se ocupa de la selección.

1.2.3.1.3.1 Definición y objetivo de las políticas de selección

Las políticas de selección, tienen como fin, orientar y normalizar las actividades inherentes a la selección de materiales, estableciendo lineamientos y facilitando la toma de decisiones.

La política por escrito, protege contra presiones externas por ejemplo: compras no necesarias y sirve como documento base para presentar proyectos.

Existe diferencia entre política bibliotecaria y política de selección de materiales, por tal motivo se aclara que para el funcionamiento general de la biblioteca, Buonocore define a la política bibliotecaria como:

Un conjunto de medidas y previsiones que respondan al propósito de determinar claramente los objetivos, tendencias y características de este servicio cultural complementario de la [universidad]...la política fija o determina los grandes objetivos que deben alcanzarse, de acuerdo con las exigencias de orden cultural, social, económico, etc. del medio y, el planeamiento establece los medios y los modos para lograr esos objetivos con el máximo de eficacia y el mínimo de esfuerzo.²⁸

²⁷ VILLAR, 1998, p. 139

²⁸ BUONOCORE, 1976, p. 383

Dicho de otra manera, las políticas constituyen un conjunto de herramientas que orientan la toma de decisiones y las actividades a realizar, dentro del proceso de selección de materiales.

Por otra parte, la política puede ser definida como:

Un curso general predeterminado o guía establecida para proveer dirección para la acción que sucede...política se diferencia de norma porque:

La política solo es una guía para marcar lineamientos para acciones o direcciones y la norma, proporciona un modelo o criterio que sirve para comparar algo...la norma debe ser la base por medio de la cual se puede dirigir la organización...es una herramienta activa en las fases de la planeación y evaluación...²⁹

Indiscutiblemente, sobre políticas se ha escrito mucho, y en lo que se refiere a políticas sobre desarrollo de colecciones también.

Al respecto se afirma que todo sistema de información o biblioteca:

Debe tener por escrito sus políticas incluyendo el punto de la selección de los materiales que formarán o desarrollarán sus colecciones... [ya que] el establecimiento de una política permite contar con una guía y adoptar una clara posición sobre cada punto en particular; se puede afinar, modificar o actualizar al paso del tiempo según sea necesario, para mejorar el desarrollo de las colecciones...³⁰

²⁹ OROZCO TENORIO, 1979, p. 79

³⁰ MERCADER MARTÍNEZ, 1984, p. 33

De la misma manera, la política es:

Un conjunto de directrices y normas, tendientes a establecer acciones, delinear estrategias generales, determinar instrumentos y delimitar criterios para facilitar la toma de decisiones en la composición y desarrollo de las colecciones, de acuerdo con los objetivos de la institución y los usuarios del sistema³¹.

Se puede apreciar que en las definiciones citadas, se utilizan como sinónimo los conceptos: política y norma, y norma como parte de la política, al respecto se aclaró anteriormente la diferencia.³²

Ahora bien, en el proceso de selección documental, es recomendable la participación la comunidad, es decir: profesores, investigadores y alumnos; dejando la responsabilidad de coordinar dicho proceso, al jefe o director de la biblioteca para lograr un crecimiento continuo, armonioso y consistente de la colección³³

Sobre políticas de selección, White y Crawford citados por Martínez Arellano,³⁴ proponen una serie de políticas:

La información deberá ser comprada solo en un formato, para evitar la duplicación, considerando el costo, uso, demanda, necesidad de espacio y otros.

Entre factores iguales se prefiere la versión electrónica, en la que también se debe valorar la forma de la adquisición.

³¹ VACA RODRÍGUEZ, 2002, p.1

³² OROZCO TENORIO, 1979, p.79

³³ MARTÍNEZ ARELLANO, 1989, p.18

³⁴ MARTÍNEZ ARELLANO, 2002, p. 16

Las nuevas tecnologías del almacenamiento y recuperación de la información, deberán ser extensamente examinadas, antes que la biblioteca se comprometa a su compra y uso.

Cuando se reciban solicitudes de los profesores requiriendo la adquisición de información/materiales electrónicos, éstas deberán ser tratadas de la misma forma que las solicitudes para libros y publicaciones periódicas en formato impreso

En definitiva, política de selección documental es un instrumento administrativo, que implica planeación (desarrollando un plan para identificar el uso potencial de los materiales con posibilidad de ser adquiridos), que proporciona dirección y control sobre una serie de actividades a realizar, cuyo objetivo consiste en: apoyar la toma de decisiones en cuanto a elegir el material que será adquirido para enriquecer las colecciones, delegar responsabilidades y fijar límites y campos de acción a cada uno de los participantes en el proceso; recomendando un amplio conocimiento del comportamiento editorial.

1.2.3.1.3.2 Criterios de selección

Los criterios de selección, pueden ser definidos como:

La actividad que tiene por objeto escoger de un conjunto determinado de recursos, aquellos que se han considerado importantes para ser adicionados a la colección de una biblioteca, y la selección determina que recursos son los más apropiados para los intereses y necesidades de una comunidad y facilitar su adquisición por compra canje o donación... algunos criterios considerados son: contenido intelectual, idioma, tema, factores bibliográficos, uso actual, demanda potencial, formato, cobertura, propósito, y la actualidad de la información; la

relación con el material ya existente, la autoridad del autor y/o editor... costo de los materiales. Y, en un ambiente electrónico: contenido, coherencia y funcionalidad.³⁵

Cabe señalar que aún no se cuenta con una regulación por parte de los editores, en cuanto a las características para la compra-venta de recursos electrónico/digitales, motivo por el cual, el bibliotecario debe contar con el conocimiento, y las habilidades para negociar y optar por la mejor opción en la adquisición de recursos en este formato, ya que los costos han disminuido y existe una amplia gama de opciones y su uso se continúa posicionando tanto en el mercado editorial como en su aceptación por parte del usuario final.

En este contexto, se pasa al siguiente capítulo, en el que observamos el marco de referencia que es la biblioteca de la FES Aragón.

³⁵ MARTÍNEZ ARELLANO, 2002, p. 15

Capítulo 2 La biblioteca Jesús Reyes Heróles de la Facultad de Estudios Superiores Aragón

2.1 Facultad de Estudios Superiores Aragón

2.1.1 Antecedentes

La Universidad Nacional Autónoma de México, como institución de educación superior, cuyos objetivos consisten en:

Impartir estudios superiores, formar docentes, profesionistas y técnicos útiles, encaminados preferentemente a la solución de problemas nacionales, entre sus propósitos se encuentra extender estos beneficios a un sector mayor de la población.

Para cumplir con esto último, y debido a la falta de capacidad en las instalaciones universitarias, se llevó a cabo un proceso de descentralización para atender a mayor cantidad de alumnos, provenientes de diferentes rumbos de la Ciudad de México y área conurbada.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, Unidad Multidisciplinaria, es la última etapa de ese proyecto de descentralización administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el noroeste de la Ciudad de México, la Escuela nace oficialmente el 19 de enero de 1976.

Inicia su funcionamiento con 2,122 alumnos, 82 profesores, 19 ayudantes de profesor y 200 trabajadores administrativos.³⁶

³⁶ Plan de Desarrollo Institucional: 2009-2013, 2013, www.aragon.unam.mx/nuestra_facultad/FES/Aragon/pdf/plan2009_2013.pdf

Las carreras que se ofertaron en un principio fueron 10 y en 1980 y 1981 respectivamente, dos más, quedando las siguientes:

- Arquitectura
- Derecho
- Diseño industrial
- Economía
- Ingeniería civil
- Ingeniería mecánica eléctrica
- Ingeniería en computación (en 1981)
- Pedagogía
- Periodismo y comunicación
- Planificación para el desarrollo agropecuario (1980)
- Sociología
- Maestría en enseñanza superior³⁷.

2.1.1 Situación académica actual

La comunidad de la FES Aragón, a través de más de tres décadas de vida académica, ha enfrentado y superado situaciones adversas como las ocasionadas por las características semidesérticas de la ubicación geográfica del plantel.

Con todo, la superación académica y la investigación, han sido unas de sus características principales.

³⁷ *Ibidem.*

Así, el 31 de marzo de 2005, la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, pasa a ser Facultad de Estudios Superiores Aragón, debido en gran medida a la madurez de sus programas doctorales y con ello, el nivel alcanzado en investigación.

2.1.2 Misión y visión de la Facultad de Estudios Superiores Aragón

La FES Aragón es una Unidad Multidisciplinaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, comprometida con la educación superior del país, y tiene como misión:

Formar recursos humanos en Licenciatura y Posgrado; con programas académicos y procesos evaluados por pares externos, los cuales son apoyados a su vez, por docentes comprometidos en conseguir logros continuos de superación, por un lado, por otro, realizar investigación multidisciplinaria vinculada a la sociedad; por medio de servicios de calidad en apoyo a las actividades académicas³⁸.

Así mismo, esta entidad académica tiene como visión que la FES Aragón:

Será una institución de educación superior posicionada como un referente nacional e internacional en la formación integral de recursos humanos.³⁹

³⁸ *Ibidem*

³⁹ *Ibidem*

2.1.3 Población general de la FES Aragón

Actualmente, esta comunidad se constituye de la siguiente manera:

2.1.3.1 Académicos

En la FES Aragón, existe una plantilla docente constituida por 1,702 profesores con 2,309 nombramientos distribuidos así: 219 ayudantes de profesor “B”, 1578 profesores de asignatura “A” interinos, 274 “A” definitivos, cuatro profesores de asignatura “B” interinos, 116 “B” definitivos, seis profesores de carrera de medio tiempo, 67 de tiempo completo y 45 técnicos académicos. De donde el Sistema Escolarizado, es atendido por el 80.8% de ellos.

Al Sistema de Universidad Abierta, lo atiende el 4.4% del profesorado.

A su vez, el Posgrado, es atendido por el 6.5% de la plantilla docente, el 4.2% está asignado al Centro de Lenguas Extranjeras, el 1.9% se encuentra en Extensión Universitaria, el 0.7% está asignado al Centro Tecnológico Aragón y el 1.6%, está dedicado a las áreas administrativas de apoyo académico.⁴⁰

2.1.3.2 Investigadores

En la FES Aragón, no existe la figura de investigador como tal, por ello lo que se menciona a continuación se refiere a profesores que realizan investigación.

La Secretaría Académica del Programa de Investigación, a partir del año 2000, es la encargada de dar impulso, promover y fomentar la investigación.

⁴⁰ GARCÍA SANTAMARÍA-GONZÁLEZ, 2012,
www.aragon.unam.mx/nuestra_facultad/FES/Aragon/pdf/3ER_INFORME.pdf

Se ocupa así mismo, de la dirección y seguimiento del trabajo de los 75 profesores que realizan investigación en cinco áreas en la FES Aragón:

Áreas de investigación

Humanidades y artes

Ciencias sociales

Ciencias físico-materiales y de las ingenierías

Centro Tecnológico, con las siguientes líneas de investigación:

Medición, instrumentación y control - Ing. Julio Bernal Vázquez

Mecánica de materiales - M. en I. Jacinto Cortés Pérez

Ahorro de energía - M. en I. David Franco Martínez

Seguridad informática - Leobardo Hernández Audelo

Comportamiento de materiales - D. en I. Javier Jiménez García

Ambiental - Dra. Gabriella Piccinelli Bocchi

Urbanismo - M. en Arq. María del Carmen Ulloa Del Río

Cómputo - Ing. Silvia Vega Muytoy

Ambiental - Dr. Pedro Sunyer Martín

Posgrado con: cinco líneas de investigación.

Doctorado en: Economía, Pedagogía y

Derecho: civil, penal y constitucional administrativo.

Civil: Arbitraje, teoría de las obligaciones, teoría de los contratos, sucesiones, daños y perjuicios, derechos de familia, derechos sustantivos,

acto y negocio jurídico, instituciones y sociedades de crédito, jueces y garantías judiciales, notariado, quiebra y teoría del proceso.

Penal: Administración de justicia, criminología, delitos especiales, derecho penal, medios de impugnación en el procedimiento penal, ministerios públicos, penas y sustitutos, penología, prevención del delito y readaptación social, prisión preventiva, procedimiento penal, régimen de menores, salud y derecho penal, seguridad pública, sistema penitenciario, teoría de la culpabilidad, teoría de la ley penal, teoría de la punibilidad, teoría del delito y victimología.

Constitucional y Administrativo: contrato administrativo, derecho administrativo, derecho del medio ambiente, derechos humanos, derecho comparado, derecho eclesiástico, historia del derecho, informática jurídica, juicio de amparo, jurisdicción administrativa, justicia constitucional, juicio político, poder judicial, poder legislativo, poder administrativo, procuración y administración de justicia, recursos administrativos, régimen municipal, responsabilidad contemporánea, derecho de la educación y derecho cultural.

Doctorado:

Líneas de investigación

Planes de estudio de posgrado - Dr. Emilio Aguilar Rodríguez.

Derecho procesal penal - Dr. Elías Polanco Braga.

Sistema financiero mexicano - Dr. José Luis Martínez Marca.

Métodos cuantitativos en economía - Dr. Liu Sun Xuedong.

Construcción social del conocimiento - Dr. Antonio Carrillo Avelar.

Maestría en:

Arquitectura, Pedagogía, Derecho y Economía: Sistemas financieros, pobreza y subdesarrollo en el campo mexicano - M. Jaime Llanos Martínez

Así como:

Especialización en puentes

De igual forma, como parte de sus funciones, esta secretaría a la fecha registra, en:

Arquitectura, --- cinco profesores,

Centro tecnológico --- nueve profesores

Comunicación y periodismo --- siete profesores

Derecho --- cuatro profesores

Diseño industrial --- tres profesores

Economía --- ocho profesores

Ingeniería civil --- cinco profesores

Ingeniería en computación --- seis profesores

Ingeniería mecánica --- once profesores

Pedagogía --- cinco profesores

Planificación para el desarrollo agropecuario --- un profesor

Posgrado --- cinco profesores

Relaciones internacionales --- tres profesores

Sociología --- tres profesores

Y sus respectivas líneas de investigación.

2.1.3.3 Estudiantes

Se cuenta con una población de 17,027 alumnos de licenciatura en Sistema Escolarizado, de ellos: 3745 de nuevo ingreso, 13,282 de reingreso y 2,423 bajo el artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.

Matriculados en la FES ARAGÓN, en las 15 carreras de Licenciatura:

Arquitectura --- 1,101

Comunicación y Periodismo --- 1,752

Derecho --- 5,792

Diseño Industrial --- 408

Economía --- 974

Ingeniería Civil --- 1,139

Ingeniería en Computación --- 1,478

Ingeniería Eléctrica Electrónica --- 308

Ingeniería Industrial --- 380

Ingeniería Mecánica --- 492

Ingeniería Mecánica Eléctrica --- 359

Pedagogía --- 1,189

Planificación para el Desarrollo Agropecuario --- 291

Relaciones Internacionales --- 1,011

Sociología. --- 353

De igual manera, en el Sistema de Universidad Abierta, se cuenta con 891 alumnos, de ellos 238 son de nuevo ingreso, 653 de reingreso y 465 de población flotante; en las carreras de Derecho, Economía y Relaciones exteriores. (3er. Informe, Anexo 1 licenciatura)

Por otra parte, en Posgrado (Maestría y Doctorado), se cuenta con 344 alumnos en las carreras de Derecho, Economía, Pedagogía, Arquitectura y Especialización en puentes.⁴¹

2.1.3.4 Trabajadores administrativos

En esta unidad multidisciplinaria, existe una plantilla constituida por:

583 trabajadores de base (de aproximadamente 600 plazas, que por diversos motivos como jubilación, están por cubrirse), quienes apoyan la realización de las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura en esta comunidad universitaria, desde las diferentes áreas donde se encuentren asignados, como:

Auxiliares de intendencia, vigilantes, jardineros, laboratoristas, secretarías, oficinistas, multcopistas, bibliotecarios y, otras muchas y diversas categorías, todas ellas de particular importancia para cumplir satisfactoriamente las funciones universitarias.

2.2 Biblioteca Jesús Reyes Heróles

La biblioteca Jesús Reyes Heróles, está alojada en un edificio construido en dos plantas, como se puede apreciar en la siguiente imagen.

⁴¹ Ibidem.



Foto 1. Fachada de la biblioteca Jesús Reyes Heróles, de la FES ARAGÓN

Con un espacio para exposiciones en el vestíbulo, y un jardín-sala de lectura informal, en el interior de la biblioteca.



Foto 2. Jardín en el interior de la biblioteca Jesús Reyes Heróles de la FES Aragón,
Sala informal de lectura.

Para su funcionamiento cuenta, con 14 terminales de catálogo electrónico (siete en cada planta) para consultar y seleccionar las referencias del material bibliográfico, que se encuentra en el acervo.

2.2.1 Distribución de áreas de la biblioteca

Las diferentes áreas de la biblioteca se encuentran, distribuidas de la siguiente manera, en la planta alta:

La Administración, en esta área se planea organiza y dirige el funcionamiento de los servicios y demás actividades inherentes.

Oficina Técnica, como su nombre lo indica es un área de apoyo académico para los usuarios de la biblioteca. Una de sus actividades, se relaciona con el proceso técnico del material hemerográfico. Se proporcionan visitas guiadas; se tramita el préstamo interbibliotecario, se lleva el control del préstamo de los cubículos de estudio y del uso de la Sala de videos, así como los trámites de titulación, (lo relacionado con el uso de la biblioteca), entre otras funciones.

En la planta alta se encuentran igualmente la: Sala de Videos, Hemeroteca, Sala para Bibliotecarios, Cubículos de apoyo, Área de lectura individual, siete terminales de Catálogo, dos Salas de Cómputo (Fundación UNAM), un área de Fotocopiado (con tarjeta electrónica), y el Aula magna Javier Barros Sierra.

En la planta baja se encuentran el Área de Adquisiciones, aquí se llevan a cabo las actividades relacionadas con la adquisición y el proceso técnico de las colecciones de material bibliográfico antes de salir a circulación.

Igualmente se encuentra la Sala de Consulta y una Sala de Cómputo (Fundación UNAM), Cubículos de apoyo, el Área para uso de equipos portátiles de cómputo, Mapoteca, Sala de Tesis; y siete terminales de Catálogo.

Se encuentra también el Área de Circulación-Préstamo a Domicilio en donde se presta, recibe y/o resella el material bibliográfico, según sea la solicitud del usuario.



Foto no. 3 Área de circulación

Cabe señalar que el acervo bibliográfico general (clasificación K-Z, la clasificación de la A la J, se encuentra en la planta alta), así como otra área de fotocopiado.

El Área de servicios al público, se constituye por: Consulta, Hemeroteca, (en planta alta) Mapoteca, y Tesis.

2.2.2 Estructura orgánica

Para el funcionamiento de la Biblioteca, se divide de la siguiente manera:

Jefatura

Oficina Técnica de recuperación de información

Videoteca

Área de adquisiciones

Sección de procesos técnicos

Servicios externos

Préstamo a domicilio

Préstamo interbibliotecario

Servicios internos

Sección de Consulta

Sección de Hemeroteca

Sección de Tesis

Sección de Mapoteca

Servicios de apoyo

Préstamo de Cubículos

Fotocopiado⁴²

2.2.3 Organigrama de la biblioteca “Jesús Reyes Heróles”

Por medio del organigrama, se puede visualizar de manera jerarquizada la organización y el funcionamiento de la biblioteca.

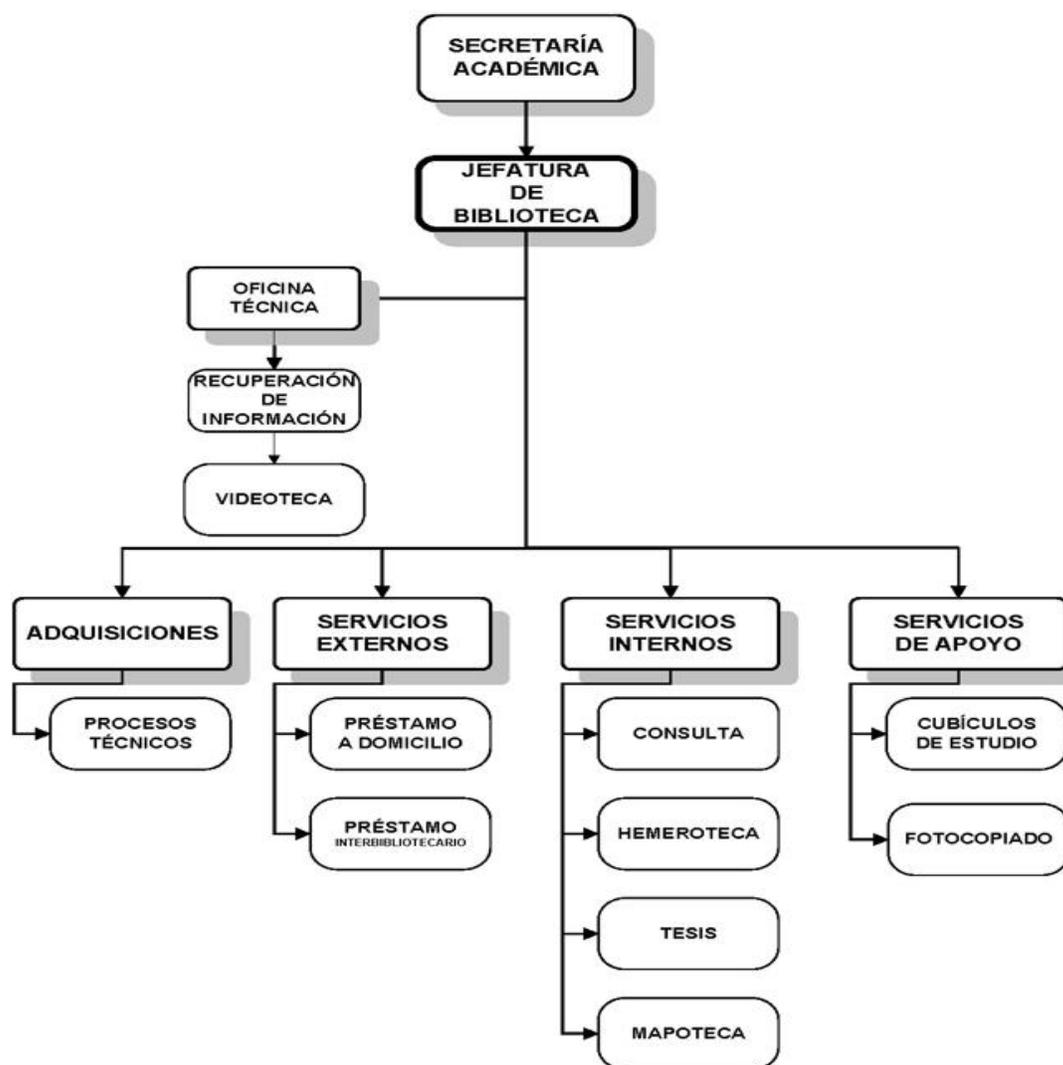


Fig. 1 Organigrama de la Biblioteca Jesús Reyes Heróles de la FES ARAGÓN, (Normas internas de la Biblioteca) [En línea], consultado: 19 de enero, 2013

⁴² [Reglamento], 2013, www.aragon.unam.mx/alumnos/biblioteca/normas_biblio/normas_biblio.html

2.2.4 Objetivo y función de la biblioteca

Como respuesta a la indicación del Artículo 4º del Reglamento General del Sistema bibliotecario de la UNAM, esta biblioteca establece la presente normatividad interna, de observancia obligatoria, para quienes hagan uso de servicios y colecciones, en cualquiera de sus formatos, ya sea impresos o bien, electrónico/digitales.

La biblioteca Jesús Reyes Heróles de la FES Aragón, tiene como objetivo central:

Satisfacer las necesidades y demandas de acceso a la información, de los usuarios y la difusión entre los profesores de esta comunidad; en apoyo directo a los planes y programas de estudio y a las tareas académicas de docencia e investigación.

Función, para lo anterior, la adquisición, conservación, organización y disponibilidad del material bibliohemerográfico, impreso y en cualquier formato; por medio de la prestación de los servicios generales, esperando responder satisfactoriamente a las demandas de acceso a la información, necesaria para las actividades académicas de docencia e investigación, vigilando el cumplimiento de la mencionada normatividad.⁴³

2.2.5 Organización de colecciones bibliográficas

Las colecciones bibliográficas, se organizan en base al sistema de clasificación "LC", el cual se caracteriza por representar el conocimiento humano por clases y subclases, por medio de letras mayúsculas de alfabeto, mismo que se usa en todo el Sistema bibliotecario de la UNAM.

El acceso a la consulta de las colecciones en sala, es bajo la modalidad de estantería abierta.

⁴³ *Ibidem.*

2.2.6 Horario

La biblioteca funciona, de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas, y los sábados de 9:00 a 14:00 horas.

Permitiendo el acceso a usuarios internos (los que pertenecen a la comunidad universitaria aragonesa), y usuarios externos, los que provienen de otras instituciones educativas; quedando restringidos para estos últimos, los servicios de préstamo externo (a domicilio e interbibliotecario).

2.2.7 Recursos humanos

La biblioteca Jesús Reyes Heróles de la FES Aragón, es parte del sistema bibliotecario de la UNAM, por tal motivo se rige por:

El Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la UNAM, el cual en sus artículos 25, 26, 27, 28 y 29; se refiere al personal de biblioteca consignando que:

Se procurará el establecimiento de una plantilla de personal profesional y suficiente en las bibliotecas para garantizar la calidad y continuidad en la prestación de los servicios bibliotecarios y de información... Se promoverá la participación de todos los trabajadores, en programas de capacitación, actualización y desarrollo profesional... Las autoridades universitarias procurarán que los responsables de las bibliotecas sean profesionales de bibliotecología... El personal cumplirá el presente reglamento... El personal guardará el debido respeto y consideración a los usuarios y procurará mejorar la calidad de sus servicios y de los proporcionados por las bibliotecas de acuerdo a las normas establecidas por las comisiones de biblioteca.⁴⁴

⁴⁴ Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la UNAM, 2013, www.dgb.unam.mx/index.php/reglamento_sibiunam

De acuerdo con lo anterior, las colecciones documentales, deben ser interpretadas por el personal bibliotecario para:

Orientar en la búsqueda, localización y selección de información, cuando los usuarios requieran de la información contenida en ellas; por medio de los servicios diseñados para ello, informando sobre la organización de las colecciones y servicios con que se cuenta.

Ahora bien, complementando lo anterior, Garza asegura que el personal y los usuarios, hacen la diferencia entre biblioteca y almacén, considerando que:

... el personal realiza actividades profesionales y puramente rutinarias...Y advierte, que para considerar un mínimo de eficiencia en las actividades profesionales, es necesario poseer conocimientos sobre:

Los objetivos de la biblioteca y sus funciones.

Los principios, las técnicas y las prácticas de planeación, dirección, organización y evaluación de bibliotecas.

Los principios, las técnicas y las prácticas de identificación, selección, organización, y almacenamiento, interpretación, promoción y difusión de materiales y sus contenidos⁴⁵

Consecuentemente, en la biblioteca de la FES ARAGÓN, se cuenta con el siguiente personal:

El Jefe de la biblioteca, quien es el responsable de la administración de la misma, y de la organización de los servicios que se ofrecen.

Su equipo de apoyo, se constituye por:

Tres Técnicos académicos,

⁴⁵ *Ibidem.*

Tres secretarías y un oficial administrativo,

Cuatro jefaturas intermedias,

Cincuenta bibliotecarios, y

Cuatro multcopistas (dos por turno).

De la misma manera, se cuenta con ocho auxiliares de intendencia (por turno) y cuatro vigilantes.

El personal proporciona servicio y atención continua al público en dos turnos durante todo el horario de servicio.

2.2.8 Recursos bibliohemerográficos

El Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la UNAM, en su artículo 30°, recomienda "asignar recursos para la adquisición y preservación del material documental destinado a las bibliotecas..."⁴⁶

Con relación a lo anterior, la biblioteca Jesús Reyes Heróles de la FES Aragón, ocupa el 4º lugar en el Sistema bibliotecario de la UNAM, por la cantidad de ejemplares bibliohemerográficos que conforman su colección, ya que cuenta con 54,204 títulos y 304, 145 ejemplares bibliográficos en su acervo⁴⁷ (Anexo 45, 3er Informe,) y 231 títulos con 1,985 ejemplares, así como seis periódicos con 1672 ediciones en la Hemeroteca⁴⁸

Cuenta además, con: 2,575 textos electrónicos adquiridos en colaboración con otras entidades, y 630 libros electrónicos de la editorial Safari Tech Book

⁴⁶ *Ibidem.*

⁴⁷ GARCÍA SANTAMARÍA-GONZÁLEZ, 2012, www.aragon.unam.mx/nuestra_facultad/FES/Aragon/pdf/3ER_INFORME.pdf

⁴⁸ *Ibidem.*

adquiridos de forma similar. (3er Informe, p.106), cabe mencionar que se cuenta así mismo, con acceso a bases de datos como VILEX, REMBA e INEGI y esta biblioteca forma parte del convenio interbibliotecario REDECO, en el cual participan la Facultad de Economía, Posgrado de Economía, FES Acatlán, el Instituto de Investigaciones Económicas, la Facultad de Contaduría y Administración y la FES Aragón.⁴⁹

2.2.9 Selección y adquisición de material bibliohemerográfico

La selección y adquisición, son dos de las funciones fundamentales dentro del proceso de desarrollo de colecciones, el presente estudio se enfoca a la selección propiamente, aunque no se pueden separar, ya que se selecciona para adquirir. En la FES Aragón, la selección se realiza de la siguiente manera:

Selección de materiales documentales

Esta actividad es realizada por la Comisión de Biblioteca la cual incluye, como se señala en el reglamento general del SIBI UNAM, a las autoridades de la dependencia, de la biblioteca, profesores y alumnos.

Proporcionar a la Comisión de biblioteca los catálogos de editoriales, impresos o en formato electrónico, con las novedades editoriales.

⁴⁹ La autora entrevistó al Lic. Marco Alberto Soto Velasco, Jefe de la Biblioteca Jesús Reyes Heróles, el 7 de junio de 2013.

Informar a los jefes de carrera, la fecha para solicitar: adquisición de material nuevo y la renovación o cancelación de títulos de publicaciones periódicas.

Notificar a Jefes de carrera y profesores del área correspondiente, la llegada de "libros a vistas", para su análisis y selección.

Estos materiales, permanecen en la biblioteca por una o dos semanas bajo custodia del área de adquisiciones.

Por medio de formatos ex profeso, se registran las solicitudes, las cuales son evaluadas en reunión de la Comisión de Biblioteca, donde se realiza propiamente la selección, y se decide la adquisición.

Guías para la selección (Normas, Políticas, Lineamientos)

En la biblioteca Jesús Reyes Heróles de la FES ARAGÓN, se cuenta con las políticas de selección por escrito, incluidas en la minuta de la creación de la Comisión de Biblioteca, en 1999; y criterios de selección para publicaciones periódicas.

En esta biblioteca, la selección se realiza con base a los planes y programas de las carreras que se imparten en esta Facultad, en Licenciatura y Posgrado; así como en el Centro de Lenguas, Extensión universitaria, en el Centro Tecnológico y Actividades Deportivas, entre otras Áreas y actividades que se realizan en esta Facultad, a quienes la biblioteca apoya con información y servicios.

La herramienta principal, consiste en catálogos de las diferentes Editoriales (Incluidas en el catálogo autorizado por la UNAM, básicamente); tanto en formatos impresos como electrónicos y "libros a vistas".

2.2.10 Mantenimiento de la colección

El mantenimiento o revisión de la colección, es una tarea dentro del proceso del desarrollo de las colecciones.

Consiste en implementar los mecanismos que permitan determinar el material que debe permanecer, cual puede ser retirado, el que debe ser reemplazado por otros ejemplares o sustituido por otros formatos.

Permite saber, cuando es necesario cancelar o renovar suscripciones de títulos de publicaciones periódicas y diseñar las medidas necesarias de preservación y restauración del material. Esta actividad debe ser constante.

2.2.10.1 Descarte, expurgo o selección negativa

Es un proceso selectivo, una operación técnica de evaluación crítica de la colección que tiene como fin:

Retirar parte de ella, procurando un desarrollo armónico en las colecciones evaluando por un lado, su contenido y por otro, su estado físico para determinar lo que debe permanecer y ocupar un espacio y lo que puede ser retirado para intercambio, donación o propiamente el descarte.

Es una tarea de gestión de la colección, en busca de actualidad, vigencia y eficacia, en ella.

El descarte es otra función en el desarrollo de las colecciones, para optimizar la funcionalidad de espacios en el área asignada a la colección y para buscar relevancia y actualidad en la información contenida en ellas.

2.2.10.2 Ordenamiento de la colección

El ordenamiento de la colección, como en las demás bibliotecas del sistema bibliotecario de la UNAM, en base al sistema de clasificación “LC”, es a través de clases y subclases representadas por letras mayúsculas del alfabeto, las cuales a su vez, representan el conocimiento humano.

En esta biblioteca se procura lograr que, como lo señala Almanza⁵⁰ “ el material, a pesar del constante uso, permanezca en adecuadas condiciones.”

2.2.11 Servicios bibliotecarios

En el artículo 3° del Reglamento del Sistema Bibliotecario de la UNAM, se define a los servicios bibliotecarios como:

El conjunto de acciones académicas, técnicas y administrativas mediante las cuales se selecciona, adquiere, procesa, sistematiza, almacena, difunde, circula, controla y preserva el material bibliohemerográfico, audiovisual, y en general todo material, objeto, vehículo o forma que proporcione información para coadyuvar en la realización de los fines sustantivos de la UNAM.⁵¹

En la biblioteca Jesús Reyes Heróles de la FES Aragón, se cuenta con los servicios de los cuales a continuación se presentan las cifras proporcionadas por el 3er Informe del Director de esta Facultad, M. en I. Gilberto García Santamaría González, correspondientes al periodo: 2011-2012

⁵⁰ ALMANZA MORALES,

⁵¹ Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la UNAM, 2013, www.dgb.unam.mx/index.php/reglamento_sibiunam

Se contó con un total de 914,036 servicios, estos se dividen en:

Servicios Externos:

- Préstamo a domicilio: 120,595
- Préstamo Interbibliotecario: 209

Servicios Internos: 726,100

- Consulta: 14,256
- Hemeroteca: 10,774
- Mapoteca: 8,310
- Tesis: 18,852
- Sala de videos: 15,149
- Préstamo en sala con la modalidad de estantería abierta.

Servicios de Apoyo:

- Catálogo electrónico en línea, (7 equipos en planta alta y 7 equipos en planta baja)
- Aula Magna con: 67 Exámenes profesionales, siete Presentaciones de libros, 18 videoconferencias, ocho diplomados y cursos y 24 conferencias.
- Reprografía o Fotocopiado: 502,106 copias.
- Préstamo de cubículos para estudio en grupo: 12,326
- Área para uso de equipo portátil de cómputo
- Área para exposiciones: 14 Exposiciones.

En el programa de acceso remoto para uso de las colecciones electrónicas de la UNAM, se otorgaron 2,887 claves a alumnos de Licenciatura, 354 a docentes y

90 a alumnos de Posgrado, así como 400 claves de acceso a VLEX (base de datos con temática jurídica).⁵²

Esta biblioteca, además proporciona instrucción a usuarios, visitas guiadas y servicio de alerta bibliográfica, a través de la página web de la Facultad, el cual consiste en dar a conocer a los usuarios, la información bibliográfica del material de reciente adquisición.

Cabe mencionar que esta información se proporciona también mostrando los libros por medio de exhibidores dentro de la biblioteca.

2.2.12 Usuarios

Se consideran usuarios, con relación al presente y de acuerdo con lo que señala el Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la UNAM a:

Los beneficiarios de los servicios proporcionados por el Sistema: instituciones, personal académico, estudiantes, personal administrativo, autoridades, funcionarios y público en general.⁵³

Un usuario universitario o interno, es quien pertenece a la institución y usuario externo, quien no pertenece a ella, unos y otros deben considerar las indicaciones señaladas en los Capítulos del 21 al 24 de este Reglamento.

⁵² Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la UNAM, 2013, www.dgb.unam.mx/index.php/reglamento_sibiunam

⁵³ Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, pp.1-12

Por su parte Buonocore,⁵⁴ con referencia a una biblioteca, entiende que: “Los usuarios de la biblioteca, son aquellos que habitualmente utilizan uno o más de sus servicios...”

En la FES Aragón, respecto a los alumnos de nuevo ingreso, de acuerdo con lo mencionado en el Plan de desarrollo Institucional 2009-2013, se han detectado bajos niveles académicos, económicos y culturales, en la población estudiantil.

Por ello y para contrarrestar esta situación, se plantean y aplican diversas estrategias, un ejemplo lo constituye el “Programa de Desarrollo de Habilidades”, para disminuir el alto índice de reprobación y posible deserción⁵⁵.

Por su parte, la biblioteca, Jesús Reyes Heróles, es el factor más importante para coadyuvar en la superación de los problemas mencionados y apoyar toda la actividad académica que se realiza en esta Facultad.

Para ello, diseña servicios y desarrolla colecciones documentales, teniendo en consideración la situación académica, económica y sociocultural de todos los integrantes de esta comunidad universitaria a quienes van dirigidos.

Se puede estimar, el grado de importancia de la biblioteca por medio del uso de sus servicios, reflejado en las cifras proporcionadas en el 3er informe del Director... 914,036 sumatoria de los diversos servicios proporcionados. Información, cuantificable, en base a la asistencia de usuarios y del uso de servicios y colecciones, sin considerar el servicio que hasta ahora, no se ha cuantificado (consulta en sala).

⁵⁴ BUONOCORE, 1976, p. 419

⁵⁵ GARCÍA SANTAMARÍA-GONZÁLEZ, 2012,

La FES Aragón se encuentra en un área geográfica con gran número de instituciones educativas de diferentes niveles académicos, tanto públicas como privadas y también a esta comunidad (usuarios externos), se les apoya con los servicios (excepto préstamo externo) y las colecciones existentes.

Los siguientes datos corresponden a la Información contenida en la tabla que aparece en el anexo 46 (servicios bibliotecarios), del 3er Informe del Director.

Para la biblioteca de la FES Aragón, la comunidad aragonesa, es el centro de la organización de los servicios que diseña y la creación y desarrollo de las colecciones que los apoya.

Una de sus funciones consiste en formar usuarios autosuficientes en la búsqueda, localización y selección de información.

Con el proceso y transformación de la misma, se obtiene como consecuencia, nueva información; dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje y de investigación.

Como se ha mencionado anteriormente, el desarrollo de colecciones, es fundamental para el funcionamiento de la biblioteca, y la selección a su vez, para dicho proceso.

Para que la selección bibliográfica o documental, se lleve a cabo exitosamente, requiere de la guía normativa que oriente sus actividades.

Las políticas de selección, son herramientas organizacionales que apoyan la realización del objetivo de la selección, el cual consiste en elegir de una gran cantidad de opciones bibliográficas, lo que se considere apto para enriquecer las colecciones.

Por tal motivo en el siguiente capítulo se presenta la propuesta de políticas para selección de material bibliográfico impreso, en la biblioteca Jesús Reyes Heróles de la FES Aragón.

Capítulo 3. Políticas de selección de materiales documentales en la biblioteca Jesús Reyes Heróles de la Facultad de Estudios Superiores Aragón

3.1 Antecedentes

Existen estudios relacionados con la selección de materiales bibliográficos o documentales en bibliotecas universitarias, de fechas anteriores, algunos de éstos son los siguientes:

La selección de materiales bibliográficos en bibliotecas universitarias mexicanas en 1988. En dicho estudio, Negrete Gutiérrez ⁵⁶ presenta los resultados obtenidos en una encuesta aplicada a 30 bibliotecas universitarias mexicanas, sobre la selección de materiales bibliográficos.

Entre otras conclusiones del mencionado trabajo, se percibe la ausencia de políticas de selección, debido a que, aunque en las respuestas afirmaron contar con ellas por escrito (un 33%, es decir 10); solo cinco anexaron documentos y en ellos, no era claro el contenido en lo relacionado con políticas de selección.

En 1989, Martínez Arellano⁵⁷, al analizar el problema de la selección y adquisición de material bibliográfico, en bibliotecas de Instituciones de Educación Superior, observó la carencia de políticas y otros auxiliares para quienes realizan estas actividades.

⁵⁶ NEGRETE GUTIÉRREZ, 1988, anexo

⁵⁷ MARTÍNEZ ARELLANO, 1989

En 1992, un estudio realizado por Aranda Rojas,⁵⁸ sobre patrones que siguen los profesores en el proceso de selección de libros para las bibliotecas de la Universidad de Guanajuato; destaca dos percepciones:

Una, que no se siguen patrones en la realización de estas actividades y, La participación activa del profesorado, apoyándose en diversas fuentes para la selección como Ferias de libros y librerías (para libros de temáticas generales) y para temáticas específicas se apoyan en agentes.

En fechas más recientes, con relación a este trabajo, se encontró el Informe de actividad profesional de Soto García⁵⁹, sobre políticas y procedimientos de selección y adquisición bibliográfica en la Biblioteca Central, del año 2000, el cual consiste en describir dichas políticas y lo relacionado con su aplicación.

En la FES Aragón, no existe ningún documento que de cuenta de las políticas y procedimientos de selección de materiales bibliográficos.

3.2 Metodología

Los métodos utilizados en la presente propuesta son, analítico, sintético, deductivo e inductivo.

Se trata de una investigación documental, donde se analiza la información obtenida, por medio de la consulta de diversas bases de datos.

Una entrevista con el Lic. Marco Alberto Soto Velasco, Jefe de la biblioteca Jesús Reyes Heróles de la FES Aragón, permitió conocer la situación actual de la

⁵⁸ ARANDA ROJAS, 1982

⁵⁹ SOTO GARCÍA, 2000

biblioteca mencionada, particularmente en lo referente a las políticas de selección bibliográfica.

3.3 Políticas de selección de materiales bibliográficos o documentales

Las políticas de selección son instrumentos organizacionales para apoyar efectivamente el desarrollo de las colecciones, implicando planeación de estrategias, dirección y control de actividades y toma de decisiones.

Permiten así mismo, delegar responsabilidades y fijar límites y campos de acción para cada uno de los participantes en el proceso.

Contexto

La comunidad universitaria de la FES Aragón, está constituida por **1,702 académicos, de éstos, 75 dedicados a la investigación, 17, 027** estudiantes y 583 trabajadores. Todos ellos con una importante tarea:

Por un lado los estudiantes, como futuros transformadores del país, aportando soluciones a la problemática existente, innovando, creando, etc.

Por otro lado, los docentes, con su preparación y disposición para colaborar en el desarrollo de los estudiantes; muchos profesores, dedicados de igual forma, a la investigación compartiendo con sus estudiantes y con la comunidad el fruto de esa importante labor.

Unos y otros, apoyados en mayor o menor medida por los trabajadores de base.

En el corazón de esta pirámide, se encuentra la biblioteca, la cual proporciona la oportunidad de contar con la información necesaria para las actividades particulares de cada sector.

La biblioteca Jesús Reyes Heróles de la FES Aragón, para su funcionamiento considera los siguientes objetivos:

Facilitar el acceso a la información, que es el elemento básico en la actividad académica y de investigación, misma que se puede encontrar en sus colecciones y en otros ámbitos. Apoyando así, el proceso de enseñanza-aprendizaje, por medio del desarrollo de las colecciones.

Este proceso implica: seleccionar y adquirir el material bibliográfico o documental que alimentará a las colecciones, las cuales se procesan y ponen a disposición de la comunidad.

Como se recordará, la selección es una de las etapas del proceso del desarrollo de las colecciones, para lo cual de acuerdo con la literatura es necesario contar políticas por escrito.

Las políticas de selección: son instrumentos de organización para conseguir un objetivo, en el menor tiempo posible, de la mejor manera y con el mínimo de recursos. En el presente, el objetivo a conseguir es:

Separar de una ingente cantidad de información, con el auxilio de las herramientas bibliográficas necesarias, el conocimiento del comportamiento editorial y una cultura basta, lo que se presume pueda ser útil para los intereses particulares de docencia, investigación y difusión de la cultura, en esta comunidad.

Se recordará también, que en el desarrollo de colecciones, participan además:

Los objetivos de la biblioteca, los estudios de la comunidad, estudios del estado actual de las colecciones existentes, el conocimiento de los planes y programas de las carreras que se estudian en la institución y el presupuesto con que se cuenta para la adquisición por compra; entre otros importantes elementos.

La Comisión de Biblioteca, tiene entre sus funciones realizar la selección de materiales documentales (Reglamento General del Sistema Bibliotecario UNAM).

Dicha Comisión, se apoya para esta actividad, - de acuerdo con la literatura sobre el tema-, en políticas de selección, entre otras normatividades.

Por tal motivo, en el presente trabajo, se dirige a la Comisión de biblioteca esta propuesta de políticas que tienen como propósito:

Reforzar las ya existentes, incluir lo referente a materiales electrónico/digitales, ya que no se cuestionó en la entrevista sobre ello y lo referente a las carreras de reciente creación, recordando que es de suma importancia la revisión periódica de las políticas, las cuales deben estar actualizadas.

Se pretende además, potenciar el aprovechamiento del espacio asignado a colecciones y con ello, buscar un beneficio para los usuarios, al mismo tiempo que optimizar las funciones de los bibliotecarios encargados del acomodo de los materiales documentales.

3.3.2 Propuesta de políticas de selección:

Solicitar a los docentes, las referencias de la bibliografía básica y complementaria de los planes y programas de licenciatura y/o Posgrado, según sea el caso, de las materias que imparte cada uno.

Analizar las referencias presentadas.

Verificar la existencia, en catálogo y en colección o, la no existencia del material solicitado.

Requerir a los profesores, sus solicitudes de bibliografía básica, y complementaria, a la Comisión de biblioteca vía las Jefaturas de carrera correspondientes, dentro del período que se les indique (procurando considerar la pertinencia, relevancia y actualidad de la información solicitada).

Establecer como vigencia para la solicitud, que el material solicitado, corresponda a edición del año en curso, a cinco años atrás preferentemente, con excepción de literatura y obras clásicas.

Idioma, se considerará para la solicitud, de acuerdo al material y temática tratada, el idioma español e inglés, prioritariamente.

Para materiales electrónico/digitales:

Para evitar duplicidad de la información y potenciar los recursos económicos, cuando se tengan las opciones de presentación de la información: impresa o electrónico/digital, se preferirá la segunda.

Cantidad de ejemplares. Adquirir de dos a cinco ejemplares y monitorear su uso para una posterior adquisición, según sea necesario y el presupuesto lo permita.

Las publicaciones periódicas a su vez, conforman otra colección importante, principalmente para las ciencias exactas, con información reciente y un alto costo para su adquisición; este material requiere un tratamiento especial por sus características particulares.

Con la propuesta anterior se pretende que la comunidad universitaria, cuente con una posibilidad más para acceder a la información de calidad, oportuna y acorde a las necesidades de docencia investigación y difusión de la cultura.

De la misma manera, se agrega una herramienta más para la planeación de actividades y diseño de estrategias para la realización de la selección documental.

Así mismo, se potencializan los recursos económicos y de espacio, al evitar la compra de material poco útil.

Con las políticas de selección por escrito, se cuenta con una idea más clara sobre la calidad en cuanto a: excelencia y satisfacción, es decir lo más adecuado para satisfacer las necesidades de información, de cada sector de la comunidad universitaria de acuerdo a sus actividades, lo cual se puede evaluar por medio del uso de las colecciones.

De igual forma, se cumple así, por un lado el objetivo y función de la biblioteca universitaria y por el otro, con el objetivo y funciones sustantivas de la Universidad, ya que lo segundo depende en buena medida de lo primero; esto se ilustra cuando se ha dicho que: “la calidad de la Universidad depende de la calidad de sus bibliotecas”.

Se pretende en definitiva, que al contar con las políticas para selección bibliográfica, utilizarlas y mantenerlas actualizadas; se estará participando en la preparación conveniente de los estudiantes para la vida, y para el mercado laboral como lo requiere la internacionalización de la educación superior.

Conclusiones

A lo largo de del presente estudio, por medio del análisis de la literatura, sobre el tema se fue aclarando la necesidad de contar con políticas de selección por escrito que guíen el trabajo de la biblioteca.

El enfoque fue hacia la colección bibliográfica impresa, sin embargo, los medios electrónico/digitales ocupan hoy día un lugar preponderante en las colecciones de las bibliotecas universitarias, por lo tanto, también se argumenta sobre este aspecto.

Cabe mencionar que, el sistema bibliotecario de la UNAM, se compone de subsistemas: educación media superior, licenciatura e investigación.

En cada subsistema las necesidades de información, a satisfacer son diferentes.

Y en cada biblioteca de cada subsistema las características son diferentes, en cuanto a necesidades de información y de recursos para satisfacerlas.

Por lo tanto, las políticas de selección deben considerar los procedimientos y ser acordes con las características particulares de cada biblioteca, siempre con el fin de optimizar sus recursos y su capacidad de respuesta.

Es necesario también, dejar claro que, la eficiencia se logra con la práctica y no solo con lo aprendido en el aula.

Al concluir cabe mencionar que, en la literatura sobre el tema tratado se recomienda que sea personal profesional de la bibliotecología quien dirija o participe en la realización de la selección documental.

Por último, se invita a continuar realizando trabajos similares, ya que existen variados aspectos para estudiar un mismo tema.

En relación con el presente, cabe recordar que la selección se complementa con la adquisición dentro del proceso de desarrollo de las colecciones, y que ambas son básicas e interdependientes.

Por lo tanto, es necesario que se cuente con las políticas por escrito, también para la selección por separado, y que sean acordes para ambas actividades.

Recomendaciones

Al finalizar el presente, queda recomendar, que sea considerada la propuesta para que, en la medida de lo posible, contribuya a:

- Motivar la participación activa de la comunidad académica de esta multidisciplinaria, en la selección documental y el desarrollo de las colecciones de la Biblioteca Jesús Reyes Heróles de la FES Aragón.

- Buscar un mayor equilibrio entre calidad en el contenido de las colecciones y cantidad de unidades de las mismas, en la biblioteca mencionada.

- Aplicar evaluación sistemática a la colección, actividad necesaria para apreciar objetivamente a la biblioteca.

- Optimizar el espacio destinado para las colecciones y facilitar el mantenimiento y el acomodo de los materiales en la estantería.

- Considerar en lo posible, la participación del bibliotecario encargado del ordenamiento de las colecciones, ya que:

El conocimiento que tiene de las mismas, puede aportar información útil para la realización de la selección, en relación a la evaluación del uso de los materiales documentales y, con ello ver reflejada la importancia de su actividad en la biblioteca.

- Potenciar el uso de los servicios y colecciones, y concretar el objetivo de la biblioteca, es decir:

- Optimizar la respuesta a la búsqueda, selección, localización y aprovechamiento de la información contenida en sus colecciones.

Por último, es recomendable contar con una sección para el desarrollo de colecciones como tal, con su personal especializado de preferencia del área de

bibliotecología como lo señala la literatura, con los manuales de políticas y procedimientos, así como los criterios específicos para cada actividad, para que el jefe de la biblioteca pueda delegar responsabilidades en cuanto al proceso del desarrollo de las colecciones, quedando con la responsabilidad de decidir lo que se acepta y lo que se rechaza, con la confianza y la facilidad proporcionada por contar con la normatividad y las herramientas necesarias para su personal.

Obras consultadas

Acuerdo por el que se crea la coordinación de colecciones universitarias digitales. *Gaceta UNAM*. 2013, (4), 19.

ALMANZA MORALES, José Luis. *El proceso de selección y adquisición de material bibliográfico* [en línea]. [consultado 12 febrero 2013].
<http://www.dgbiblio.unam.mx/servicios/dgb/publicdgb/bole/fulltext/volVI1/selección.html>

ARANDA ROJAS, Josué. Patrones que siguen los profesores en el proceso de la selección de libros para las bibliotecas de Guanajuato. En: *Edición conmemorativa del X aniversario del centro universitario de investigaciones bibliotecológicas*. México: Dirección General de Bibliotecas, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1982, pp. 24-34

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. *La educación superior en el siglo XXI: líneas estratégicas de desarrollo: una propuesta de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior* [en línea]. [consultado 4 febrero 2013].
http://www.anuies.mx/servicios/d_estratégicos/documentos_estrtegicos/21/index.html

BUONOCORE, Domingo. *Diccionario de bibliotecología; términos afines relativos a la bibliografía, bibliofilia, biblioteconomía, archivología, documentología, tipografía, y materias afines*. 2ª ed. Buenos Aires: Marymar, 1976.

Directorio de Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México. México: UNAM, Dirección General de Bibliotecas, 2010 [en línea] [consultado enero 2013].
www.132.248.9.25/cgi-bin/Bibliotecas/referencia.pl?Subsistema=Licenciatura+y+Posgrado

ESTUDILLO GARCÍA, Joel. Surgimiento de la sociedad de la información. *Biblioteca Universitaria*. 2001, 4(2), 77-86

FUENTES ROMERO, Juan José. La selección de materiales. En: *La colección de materiales en las bibliotecas*. Madrid: Arcolibros, 2010, pp. 107-211

GARCÍA SANTAMARÍA GONZÁLEZ, Gilberto. 3er informe anual de actividades: 2011-2012 [en línea] [consultado 25 marzo 2013]
www.aragon.unam.mx/nuestra_facultad/FES/Aragon/pdf/3ER_INFORME.pdf

GARZA MERCADO, Ario. *Función y forma de la biblioteca universitaria: elementos de planeación administrativa para el diseño arquitectónico*. 2ª ed. México: El Colegio de México, 2003.

MARTÍN GAVILAN, César. *Selección y adquisición de materiales: criterios para la formación, mantenimiento y evaluación de la colección bibliográfica* [en línea] [consultado 28 mayo 2013]
www.eprints.relis.org/14882/1/selecyadq.pdf

MARTÍNEZ ARELLANO, Filiberto Felipe y Rodríguez Vidal, Patricia Lucía. Criterios de selección de recursos electrónicos. *Información: producción, comunicación y servicios*. 2002, (49), 13-17

MARTÍNEZ ARELLANO, Filiberto Felipe (et al.) *Políticas de selección y adquisición de material bibliográfico en las bibliotecas de las instituciones de educación superior*. México: UNAM, Dirección General de Bibliotecas, 1989.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José. *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. 3ª ed. corr. y aum. Asturias, Guijón España: Trea, 2004.

MENDOZA BANDA, Rafael. *El desarrollo de colecciones en bibliotecas universitarias de México: panorama actual, problemática y posibles soluciones* [en línea] [consultado 12 marzo 2013]
www.132.248.9.195/pd2007/0618464/Index.html

NEGRETE GUTIÉRREZ, Ma. Del Carmen. *El desarrollo de colecciones en la biblioteca universitaria*. En: Investigación bibliotecológica. 1993 [en línea]
www.132.248.242.3/~publica/archivos/14/ibi000701401.pdf

NEGRETE GUTIÉRREZ, Ma. Del Carmen. *El desarrollo de colecciones y la selección de recursos en la biblioteca universitaria*. México: UNAM, 2003.

NEGRETE GUTIÉRREZ, Ma. Del Carmen. Lineamientos generales para formular una política de desarrollo de colecciones. *Liber: revista de bibliotecología*. 2001, 3(2), 9-11.

NEGRETE GUTIÉRREZ, Ma. Del Carmen. La selección de materiales bibliográficos en bibliotecas universitarias mexicanas. En: *La selección de materiales documentales en el desarrollo de colecciones*. México: UNAM, centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1988.

Organigrama de la biblioteca Jesús Reyes Heróles, de la FES Aragón [en línea] [consultado 25 mayo 2013].
http://www.aragón.unam.mx/alumnos/biblioteca/normas_biblio/normas_biblio.html#tab3

Organización Académica: 1981-1982. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, UNAM. [México]: Dirección General de Orientación Vocacional, UNAM, 1983.

OROZCO TENORIO, José. Desarrollo de colecciones documentales. *Ciencia bibliotecaria*. 1979, **3**(2), 79-88.

PEREZ LÓPEZ, Ana. *Desarrollo de colecciones: evaluación en las bibliotecas universitarias españolas*. [en línea] [consultado 15 mayo 2013].
www.ugr.es/~aperez/doc/TesisTabladeContenidos.pdf

Plan de Desarrollo Institucional: 2009-2013: Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM [en línea] [consultado 25 enero 2013].
www.aragon.unam.mx/nuestra_facultad/FES/Aragon/pdf/plan2009_2013.pdf

[*Reglamento Interno: Biblioteca Jesús Reyes Heróles de la FES Aragón*] [en línea] [consultado 23 febrero 2013].
www.aragon.unam.mx/alumnos/biblioteca/normas_biblio/normas_biblio.html

REYNEL IGLESIAS, Heberto. Desarrollo de colecciones de material bibliotecario: elementos para una declaración de política. *Información, producción, comunicación y servicios*. 2000, **10**(4), 16-17.

RODRÍGUEZ SIERRA, Beatriz. La industria editorial en México: su evolución y participación en el desarrollo de colecciones de bibliotecas. *Revista mexicana de ciencias de la información*. 2010, **1**(1), 110-129.

SÁNCHEZ VIGNAU, Bárbara Susana (et al.) Tecnologías, comunicación y desarrollo de colecciones. *Ciencias de la información*. 2008, **39**(1) [en línea] [consultado 19 mayo 2013]
www.cinfo.idict.cu/index.php/cinfo/article/view/71/70

SOTO GARCÍA, Alberto. Políticas y procedimientos de selección y adquisición bibliográfica en la biblioteca central de la UNAM [en línea] [consultado abril 2013]
www.132.248.9.195./pd2000/286691/Index.html

TARDÓN, Eugenio. *Gestión y evaluación de colecciones: selección y adquisición* [en línea]. [consultado 4 febrero 2013].
<http://alfama.sin.ucm.es/buc/documentos/contribuciones/bu05.pdf>

Universidad Nacional Autónoma de México. *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México* [en línea] [consultado 15 enero 2013]
http://xenix.degesca.unam.mx/oag/abogen/documento.html?doc_id=1.

Universidad Nacional Autónoma de México. *Legislación universitaria*. 5ª ed. México: UNAM, 2000.

VACA RODRÍGUEZ, Luz Stella. *Desarrollo de colecciones* [en línea]. [consultado 17 abril 2013].

VILLAR, Luis M. *La biblioteca ante una encrucijada: la adquisición o creación de textos electrónicos para las humanidades* [en línea]. [consultado 20 mayo 2013].